

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VNEG/XLE/vllm

01 MAR 2011

PUENTE ALTO,

Nº 42 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003349	CARRASCO RIQUELME NORA DEL CARMEN	RIO QUENE 01556	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS
5003350	MONTOYA CARCAMO MYRLA ANDREA	LOS CLAVELES 3516	PELUQUERIA

1.2. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011897	CONSTRUCTORA HALTRA LTDA.	IRARRAZABAL 0180 OFICINA 702	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONTRATISTA EN CONSTRUCCION

1.3. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100448	ARRIENDO DE VEHICULOS ALUPRAN LTDA.	CAMINO SAN JOSE DE MAIPO 05879 CASA 114	OFICINA ADMIMISTRATIVA DE ARRIENDO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
* * *
PUENTE ALTO

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS